 ALCADIA DE PAMPLONA	<b>ACTA REUNION COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO</b>	Cód. CGD-001-20
		Version: 01
		Página 1 de 3

Responsable	SECRETARIA DE PLANEACION / OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Dirigido a	Secretarios y/o Jefes de despacho de la Alcaldía municipal de Pamplona	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo administrativo, socialización</li> <li>• Inicio de la fase de operatividad del MIPG 2020</li> <li>• Definición marco estratégico Alcaldía de Pamplona</li> <li>• Actualización manual de funciones</li> <li>• Actualización manual de procesos y procedimientos</li> <li>• Ventanilla única de atención al usuario</li> </ul>	
Fecha: 29 de abril de 2020	Hora: 9 am	Lugar: Despacho Alcalde
<b>Objetivo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar y actualizar el marco estratégico de la alcaldía de Pamplona; su organigrama, direccionamiento estratégico, manual de funciones, manual de procesos y la ventanilla única de atención al usuario.</li> </ul>		


Desarrollo.

Cumplida la asistencia de más del 100% de los invitados al comité se procede a dar la apertura de la misma; el Jefe de oficina de control interno Danny Armando Peláez Díaz realiza una breve introducción abarcando los temas relacionados con riesgos de la institución.

Se da inicio al orden del día.

- Instalación de los asistentes invitados.
- Lectura del orden del día.
- Priorización y realización de los autodiagnósticos del MIPG.
- Organigrama de la entidad.
- Actualización del Manual de funciones.
- Actualización del Manual de procesos y procedimientos.
- Estructuración de la ventanilla única de atención al usuario.
- Proposiciones y varios.

De manera breve se expone cual fue la metodología que se implementó para la identificación de los riesgos a los que está expuesta la Alcaldía de Pamplona; para tal fin se desarrolló un taller grupal (focus group), que facilita el análisis del contexto interno y externo de la entidad, se clasifican los riesgos según su impacto y probabilidad tomando como referencia los procesos que se encuentran documentados en el mapa de procesos; se consolidan en la herramienta que desarrollo el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, mapa de riesgos, y se priorizan dando como resultado los principales focos de trabajo para mitigar impactos negativos en la consecución de los objetivos estratégicos de la entidad.

 ALCADIA DE PAMPLONA	<b>ACTA REUNION COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO</b>	Cód. CGD-001-20
		Version: 01
		<b>Página 2 de 3</b>

Por medio de un video se expone la metodología propuesta por el DAFP y es socializada a los asistentes al comité, explicando como fue adoptada esta metodología en la alcaldía de Pamplona.

Se socializa el mapa de gestión del riesgo y el plan anticorrupción que se elaboró para el año 2020 y se procede a su publicación en la página de internet dando cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información.

En este orden de ideas se expone la política de administración del riesgo por medio de un cuadro sinóptico y se aclara en que consiste, cuales son los roles y responsabilidades del comité frente a los parámetros que allí se definen.

Implementando la fase de operatividad del MIPG se hace referencia a las 17 políticas que deben regir en la entidad, se propone una fecha máxima de implementación el 30 de julio del presente año; en este orden de ideas como un segundo paso en el proceso de operatividad del MIPG se realizaran los autodiagnósticos correspondientes a las 7 dimensiones dando prioridad al autodiagnóstico de Talento Humano que pertenece a la primera dimensión y al autodiagnóstico de control interno de la 7ma dimensión el cual ya fue realizado y socializado , frente al manual MECI el autodiagnóstico hace referencia a la constitución de la oficina de control interno y sus roles, va integrado con la propuesta de control interno que se viene desarrollando desde el punto de vista del MIPG.

Interviene el alcalde Humberto Piscioti Quintero y resalta la importancia que el mapa de procesos sea socializado con todos los funcionarios de la alcaldía municipal; de igual manera a fines de detectar, prevenir y corregir las duplicaciones de funciones o el cruce de responsabilidades y los desbalances en las cargas de trabajo de las diferentes posiciones de la institución, se necesita actualizar el documento que contiene la descripción de actividades a seguir en la realización de las funciones de una unidad administrativa; es necesario la realización de una serie de actividades conjuntas, dirigidas hacia la concientización de la Alta dirección y el personal en torno al proceso. De acuerdo a las actividades desarrolladas dentro de la Alcaldía Municipal se necesita documentar e implementar los procesos que inciden en la calidad dentro de la institución, convirtiéndola en una entidad mucho más eficiente.

La documentación de procesos y Procedimientos deberá mostrar la forma de organización de la entidad esto con el fin de dar una guía más amplia al talento humano que permita la consecución de los objetivos planeados por los directivos; lo que nos permitirá visualizar y consolidar la estructura organizacional y la plataforma estratégica de la organización e implementar procesos que potencialicen las capacidades del personal en función de la institución que facilitará la inducción para el nuevo personal a la entidad.

Para finalizar y con lo expuesto anteriormente, a efectos de rediseñar y documentar los procesos de trabajo, medir y mejorar la calidad de los servicios, disminuir instancias de gestión, atender con oportunidad las solicitudes y demandas ciudadanas, y reducir el



ALCADIA DE PAMPLONA

**ACTA REUNION  
COMITÉ GESTION DE DESEMPEÑO**

Cód. CGD-001-20

Version: 01

Página 3 de 3

manejo de documentación a lo estrictamente necesario, el comité de gestión y desempeño aprueba, autoriza y da potestad al Dr. Ricardo Barco Villamizar para que realice la reestructuración y actualización del marco estratégico de la institución abarcando:

- Organigrama ,Organigrama por dependencias
- Manual de Funciones
- Manual de procesos y procedimientos
- Estructuración de la Ventanilla Única

Siendo las 12:30 pm se da finalizada la sesión del comité y queda pendiente la próxima reunión para finales de julio y primeros días del mes de agosto del año en curso!

HUMBERTO PISCIOTTI QUINTERO  
Alcalde Municipal

DANNY ARMANDO PELAEZ  
Jefe Control Interno

GABRIELA KARIME RODRIGUEZ  
Secretaria de Hacienda

MIGUEL EDUARDO RAMIREZ  
Secretaria de Planeación

OSCAR OMAR BERNAL  
Secretaria de Gobierno

MARTHA CELINA MALDONADO  
Directora Local de Salud

JOSE GONZALO RODRIGUEZ  
Secretaria Desarrollo Comunitario

ALBA ADRIANA HERNANDEZ  
Secretaria de Deportes

MARTHA EUGENIA ROZA REY  
Inspección de Tránsito y Transporte

JORGE LEONARDO SUAREZ  
SINDICATO